



TIPO DE LLAMADA	ESTABLECIMIENTO DE LLAMADA	FRANQUICIA (seg)	COSTE POR TIEMPO	
			Normal	Reducida
<b>Llamadas Nacionales (1)</b>				
Metropolitanas (2)	0,0720	160,0000	0,0210	0,0096
Provinciales (3)	0,0820	0,0000	0,0210	0,0210
Interprovinciales (3)	0,0820	0,0000	0,0210	0,0210
Fijo a Móvil (4)	0,1500	0,0000	0,1817	0,1056
Numeración Vocal Nómada Geográfica (81-9XX)	0,1000		0,0244	0,0147
Numeración Vocal Nómada No Geográfica (51X) - (VoIP)	0,1000		0,0275	0,0166
A clientes de Iberbanda (5)	0,0000	0,0000	0,0300	
<b>Llamadas Internacionales (6)</b>				
Zona A - Europa, EE.UU. y Canadá	0,0602	0,0000	0,1150	0,1150
Zona B - Europa móviles	0,0602	0,0000	0,2900	0,2900
Zona C - Europa Oriental y Norte de Africa	0,0602	0,0000	0,3150	0,3150
Zona D - Asia	0,0602	0,0000	0,6900	0,6900
Zona E - Caribe	0,0602	0,0000	0,3000	0,3000
Zona F - América Latina	0,0602	0,0000	0,4450	0,4450
Zona G - Resto del mundo	0,0602	0,0000	0,8700	0,8700
Inmarsat A y Aero			4,7500	4,7500
Inmarsat B - RDSI (64 Kbps)			9,0000	9,0000
Inmarsat B y M			3,5800	3,5800
Inmarsat Mini-M			2,3800	2,3800

Nota: Vigentes desde el 1 de Agosto del 2009

1. Facturación por segundos desde el primer segundo en todas las llamadas, excepto:  
Metropolitanas: franquicia sin coste de 160 seg después del establecimiento.

2. Llamadas Metropolitanas :

\* Tarifa Normal : Lunes a Viernes de 8 a 18 horas.

\* Tarifa Reducida : Lunes a Viernes de 0 a 8 horas y de 18 a 24 horas. Sábados, Domingos y Festivos de ámbito nacional durante todo el día.

3. Llamadas Provinciales e Interprovinciales :

\* Tarifa Normal : Lunes a Viernes de 8 a 20 horas.

\* Tarifa Reducida : Lunes a Viernes de 0 a 8 horas y de 20 a 24 horas. Sábados, Domingos y Festivos de ámbito nacional durante todo el día.

4. Llamadas a Móviles :

\* Tarifa Normal : Lunes a Viernes de 8 a 22 horas.

\* Tarifa Reducida : Lunes a Viernes de 0 a 8 horas y de 22 a 24 horas. Sábados, Domingos y Festivos de ámbito nacional durante todo el día.

5. Para llamadas de duración superior a 5 minutos. Para beneficiarse de la gratuidad de este servicio en llamadas a otros clientes de voz de Iberbanda, será necesario contratar la facilidad de "Tarifa Plana entre clientes de Iberbanda".

6. Llamadas Internacionales : Tarifa única 24 horas.

Impuestos indirectos no incluidos: Península y Baleares 16% (IVA), Canarias 0% (IGIC), Ceuta 3% y Melilla 4% (IPSI).